

D<sup>a</sup>./D. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, con DNI. \_\_\_\_\_,  
Trabajadora/or Social con el número de colegiación \_\_\_\_\_,

**DECLARA**, conforme a lo requerido y establecido en el art. 341 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, **su disposición, si fuera designada/o para ello, a actuar como Perito en los Juzgados y Tribunales** de cualquier jurisdicción sitos en los siguientes partidos judiciales, aun cuando su ámbito de jurisdicción territorial no coincida con el del partido judicial en el que estén establecidos (señala con una x a la derecha de cada partido judicial seleccionado)<sup>1</sup>:

<b>Todos los de Asturias</b>		Cangas del Narcea		Cangas de Onís		Castropol	
Gijón		Grado		Langreo		Laviana	
Lena		Llanes		Mieres		Oviedo	
Piloña		Pravia		Siero		Tineo	
Valdés		Villaviciosa		Avilés			

**MANIFIESTA**, conocer y acatar las disposiciones de la Ley 1/2000, en lo relativo al ejercicio de la actividad pericial y demás disposiciones colegiales, estatutarias y reglamentarias, y muy en particular el Código Deontológico del Trabajo Social. Además de conocer y acatar la [Política de Protección de datos](#) del COTSA.

En consecuencia, **SOLICITA**, la inclusión de sus datos profesionales en la Lista anual de personas colegiadas dispuestas a actuar como Peritos en los Juzgados y Tribunales sitos en los partidos judiciales señalados, y en aquellas que el Colegio traslade a los órganos judiciales correspondientes, así como a cualquier entidad, organismo o particular que a tal efecto lo solicite, autorizando al COTSA la difusión de los mismos con esta finalidad.

A este respecto, señala como domicilio profesional \_\_\_\_\_ y, como medio de localización teléfono/s: \_\_\_\_\_ y Correo electrónico: \_\_\_\_\_.

Lo que se hace constar en Asturias, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

*Firma*

Firmado. \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Nota: En la página web del [Ministerio de Justicia](#), y más concretamente en el apartado “La justicia en España”, Organización de la Justicia, [Cartografía judicial](#) se pueden consultar los concejos incluidos en el ámbito de cada partido judicial.